

# PROGRAMA ONU-REDD | REDD+ ACADEMY



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



Al servicio  
de las personas  
y las naciones



PNUMA



unitar

United Nations Institute  
for Training and Research

## ACADEMIA REDD+

REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CARBONO CAUSADAS  
POR LA DEFORESTACIÓN Y LA DEGRADACIÓN DE LOS  
BOSQUES

### DIARIO DE APRENDIZAJE

EDICIÓN 1 - OTOÑO 2015

6

NIVELES DE REFERENCIA (DE EMISIONES)  
FORESTALES PARA REDD+

# QUIÉNES SOMOS

## ONU-REDD

El Programa de las Naciones Unidas ONU-REDD es una iniciativa de colaboración para reducir las emisiones de la deforestación y la degradación de bosques (REDD) en países en desarrollo. El Programa se lanzó en 2008 y cuenta con la experiencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

El Programa ONU-REDD apoya los procesos de REDD+ de cada país y promueve la participación activa e informada de todos los interesados, incluyendo los pueblos indígenas y otras comunidades que dependen de los bosques, en la implementación de REDD+ a nivel nacional e internacional.

## ACADEMIA REDD+

La Academia REDD+ es una iniciativa de desarrollo de capacidades para REDD+, liderada por el Programa ONU-REDD y la Unidad de Capacitación y Educación Ambiental del PNUMA, que busca dar respuesta a la magnitud del desafío de la mitigación del cambio climático global y permitir el desarrollo sistemático de capacidades para implementar REDD+.

La Academia REDD+ es una respuesta integral a las necesidades de creación de capacidades identificadas por los países que reciben apoyo del Programa ONU-REDD. El objetivo principal de la Academia REDD+ es capacitar a potenciales líderes de REDD+ con los conocimientos y habilidades necesarios para promover la aplicación de las actividades nacionales de REDD+.

## UNITAR

El Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR) es el brazo de formación principal de las Naciones Unidas, trabajando en todas las regiones del mundo. Potenciamos individuos, gobiernos y organizaciones a través del conocimiento y el aprendizaje para superar eficazmente los desafíos globales contemporáneos.

Nuestras formaciones se dirigen a dos grupos principales de beneficiarios: los delegados de las Naciones Unidas y aquellos que desarrollan los acuerdos intergubernamentales que establecen las normas globales, políticas y programas, así como los agentes clave del cambio nacional que convierten los acuerdos mundiales en acción a nivel nacional.

Estimado Alumno/a,

Bienvenido a la Academia REDD+, la cual le proporcionará una visión de vanguardia de la planificación y la implementación de REDD+, desarrollada por algunos de los principales expertos de REDD+ en el mundo.

Este diario representa una parte de la Academia REDD+. Ha sido diseñado para que lo acompañe en su viaje de aprendizaje, cubriendo todos los temas principales de REDD+, desde los conceptos básicos hasta los puntos más finos como la configuración de los niveles de referencia, el monitoreo de los bosques, la financiación y la participación de actores relevantes.

Los módulos que se presentan en este diario le dotarán de los conocimientos necesarios para comprender mejor los diversos componentes de REDD+. Les animo a aplicar este conocimiento y aprovechar esta oportunidad para hacer de REDD+ un éxito nacional y mundial.

Achim Steiner  
Subsecretario General de Naciones Unidas y  
Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente



# CÓMO UTILIZAR ESTE DIARIO DE APRENDIZAJE



Por favor escriba en este diario, responda a las preguntas, utilice las páginas de notas



No lee todo en una vez



Completa los ejercicios. Son divertidos...



Siempre llevalo a las sesiones de la Academia



Chequea su progreso con la página de contenido

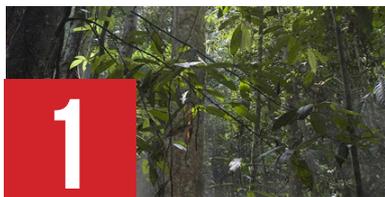


Para descargar todos los capítulos del Diario de Aprendizaje de la Academia REDD+, visite [www.un-redd.org/REDDAcademy](http://www.un-redd.org/REDDAcademy)

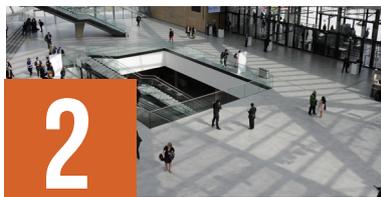
**El Diario de Aprendizaje de la Academia REDD+ está siendo mejorado continuamente. Fomentamos retroalimentación en esta primera edición a**

**[REDD.Academy@unep.org](mailto:REDD.Academy@unep.org)**

# MÓDULOS DE APRENDIZAJE



**1**  
**BOSQUES, SEQUESTRO  
DE CARBONO Y CAMBIO  
CLIMÁTICO**



**2**  
**ENTENDER REDD+ Y LA  
CMNUCC**



**3**  
**IMPULSORES DE LA  
DEFORESTACIÓN Y LA  
DEGRADACIÓN FORESTAL**



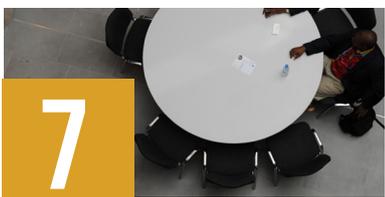
**4**  
**ESTRATEGIAS NACIONALES  
Y PLANES DE ACCIÓN**



**5**  
**SISTEMA NACIONAL  
DE MONITOREO DE LOS  
BOSQUES PARA REDD+**



**6**  
**NIVELES DE REFERENCIA  
(DE EMISIONES)  
FORESTALES PARA REDD+**



**7**  
**POLÍTICAS Y MEDIDAS PARA  
LA IMPLEMENTACIÓN DE  
REDD+**



**8**  
**SALVAGUARDAS DE REDD+  
EN EL MARCO DE LA  
CMNUCC**



**9**  
**FINANCIAMIENTO DE  
REDD+**



**10**  
**ENFOQUES PARA  
LA ASIGNACIÓN DE  
INCENTIVOS**



**11**  
**INTRODUCCIÓN A LA  
PARTICIPACIÓN DE  
ACTORES RELEVANTES**



**12**  
**BUENA GOBERNANZA**

# 6

# NIVELES DE REFERENCIA (DE EMISIONES) FORESTALES PARA REDD+

EN ESTE MÓDULO SE EXPONE UNO DE LOS CUATRO ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PREPARACIÓN PARA REDD+: LOS NREF/NRF



EL MÓDULO INCLUYE UNA SERIE DE EXPLICACIONES SOBRE:

- Qué se entiende por niveles de referencia (de emisiones) forestales
- Las orientaciones para apoyar los niveles de referencia de emisiones
- Cómo presentar un nivel de referencia forestal o un nivel de referencia de emisiones forestales



**¿QUÉ ES LO QUE YA SABE SOBRE ESTE TEMA?**

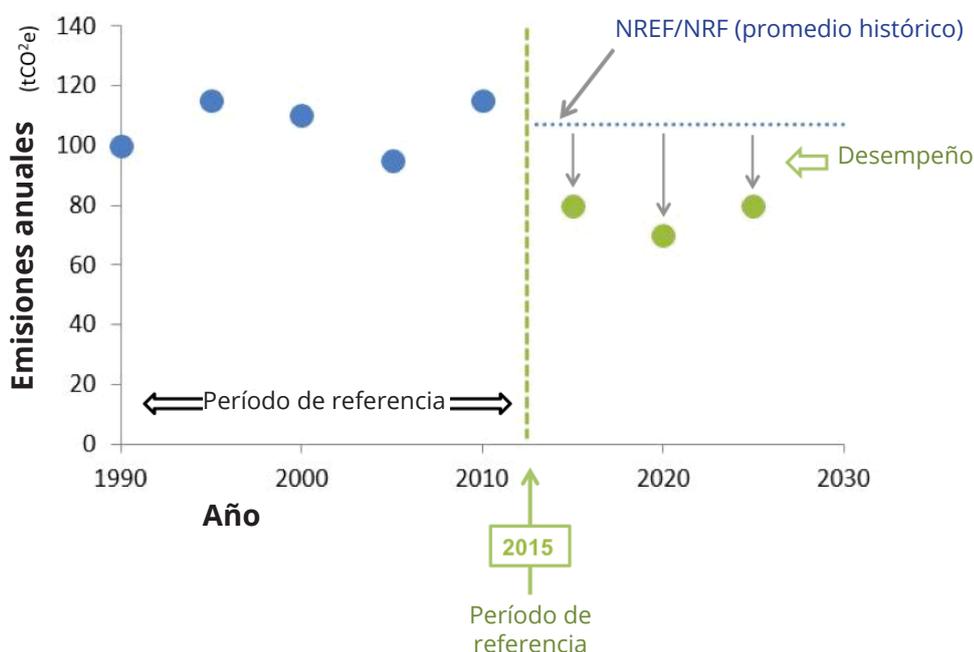
## ¿QUÉ SON LOS NIVELES DE REFERENCIA (DE EMISIONES) FORESTALES?

Los niveles de referencia de emisiones y los niveles de referencia de emisiones forestales constituyen bases comparativas para la evaluación del desempeño de cada país en la implementación de las actividades previstas en la iniciativa REDD+.

En sus decisiones, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) hace referencia a los niveles de referencia de emisiones forestales y/o a los niveles de referencia forestales. Pese a que no se han proporcionado aclaraciones sobre la diferencia que existe entre estos dos conceptos, el Programa ONU-REDD ha brindado la interpretación siguiente:

- Un **nivel de referencia de emisiones forestales** incluye las actividades que únicamente producen emisiones. Por lo tanto, su alcance sería, por ejemplo, las actividades que generan emisiones como la deforestación y/o la degradación forestal.
- El **nivel de referencia forestal** incluye tanto las actividades que generan emisiones como las medidas que aumentan las absorciones. En consecuencia, su alcance podría incluir las mismas actividades que el nivel de referencia de emisiones y, por ejemplo, el incremento de las reservas forestales de carbono.

La figura 6.1 ofrece un ejemplo gráfico sobre un posible nivel de referencia de emisiones (forestales), en el que un país utiliza como nivel de referencia la media aritmética histórica de emisiones forestales.



■ Figura 6.1 EJEMPLO DE CÁLCULO DEL NIVEL DE REFERENCIA DE EMISIONES UTILIZANDO ÚNICAMENTE DATOS HISTÓRICOS - Fuente: Programa ONU-REDD

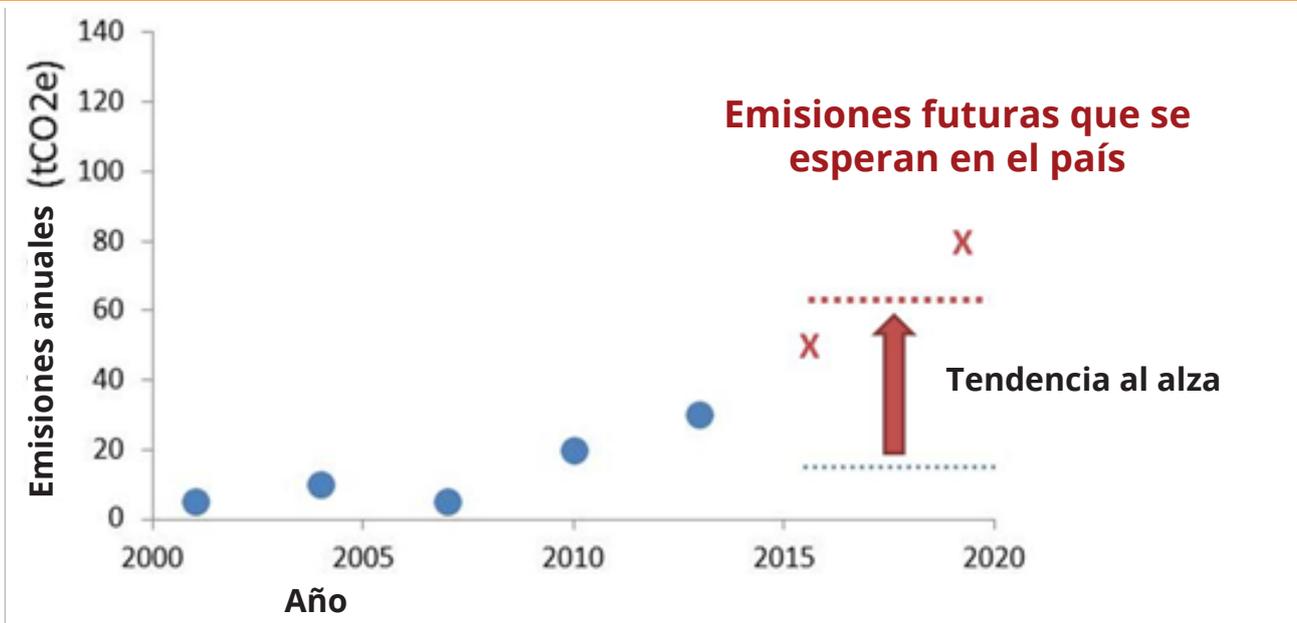
Al desarrollar un nivel de referencia de emisiones forestales, un país debería estudiar cuidadosamente qué emisiones o absorciones prevé que se producirían como consecuencia

de las actividades forestales si no se adoptara ninguna medida en el marco de la iniciativa REDD+. En el ejemplo anterior, en ausencia de una tendencia clara de las emisiones históricas, un promedio histórico puede ofrecer un buen predictor de las emisiones futuras esperadas si no se implementara ninguna de las medidas previstas en la iniciativa REDD+. Sin embargo, en algunos países el pasado puede no servir para obtener predicciones adecuadas del futuro. Esto puede suceder, por ejemplo, en el caso de los países con una elevada cubierta forestal y bajos niveles de deforestación. Un país puede proponer un ajuste con el fin de reflejar sus circunstancias nacionales (como ilustra la figura 6.2), siempre y cuando dicho ajuste se justifique utilizando información transparente, precisa, coherente y exhaustiva (es decir, permita la reconstrucción del nivel de referencia de emisiones).



## PARA LA REFLEXIÓN

¿Por qué motivos el pasado podría no ser un buen indicador de las emisiones futuras de los bosques, sobre todo en los países con una elevada cubierta forestal y bajos niveles de deforestación?



■ Figura 6.2 EJEMPLO DE NIVEL DE REFERENCIA DE EMISIONES QUE INCLUYE UN AJUSTE PARA REFLEJAR LAS CIRCUNSTANCIAS NACIONALES  
- Fuente: Programa ONU-REDD

## RAZONES QUE JUSTIFICAN EL DESARROLLO DE UN NIVEL DE REFERENCIA (DE EMISIONES) FORESTAL

El desarrollo de niveles de referencia de emisiones (forestales) responde a varios motivos:

- los países pueden desear expresar su contribución a la mitigación internacional a través de medidas de REDD+ al amparo de la CMNUCC;
- los países pueden desear evaluar sus progresos hacia el logro de resultados de las políticas y medidas adoptadas para mitigar el cambio climático en el sector forestal por razones nacionales; y

- los países pueden desear acceder a pagos basados en resultados. De acuerdo con las decisiones de la CMNUCC, para poder optar a recibir pagos basados en resultados es necesario haber establecido un nivel de referencia de emisiones.

Los resultados de la implementación de la iniciativa REDD+ se cuantifican en el contexto de los pagos basados en resultados y se comparan con el nivel de referencia de emisiones establecido; asimismo, deberían notificarse en un anexo técnico al informe de actualización bienal (decisión 14/CP.19).

Los pagos basados en resultados al amparo de la CMNUCC pueden provenir de varias fuentes, como el Fondo Verde para el Clima, que es la entidad financiera oficial de la CMNUCC. Por el momento, el Fondo Verde para el Clima no ha realizado inversión alguna, pero espera comenzar a aceptar propuestas en 2015. No obstante, todavía no se han aclarado las condiciones en las que se concederá financiación basada en resultados.

En la actualidad existen varias iniciativas que proporcionan pagos basados en resultados para actividades de demostración (pagos basados en resultados de pruebas piloto), como el Fondo de Carbono del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF)<sup>1</sup>. Los niveles de referencia<sup>2</sup> se proponen al Fondo de Carbono a modo de nota sobre la idea del programa de reducción de emisiones, y posteriormente se desarrollan como niveles de referencia operativos para su utilización en el acuerdo de pago de reducción de emisiones. El Fondo de Carbono del FCPF proporciona a los programas de reducción de emisiones orientaciones coherentes con la CMNUCC, pero no se limita a ello sino que además ofrece información adicional sobre los requisitos necesarios para participar en una transacción financiera basada en resultados con el Fondo. La publicación *Emerging approaches to FREL/FRLs for REDD+*<sup>3</sup> del programa ONU-REDD proporciona una exposición general sobre los enfoques que puede adoptar un país emergente en lo que concierne a los niveles de referencia de emisiones (forestales). Puede encontrarse más información sobre la financiación de las actividades de la iniciativa REDD+ en el **Módulo 9: Financiación de REDD+**.

## ¿QUÉ RELACIÓN GUARDAN LOS NIVELES DE REFERENCIA (DE EMISIONES) FORESTALES CON LOS ELEMENTOS DE REDD+?

Como se ha señalado anteriormente, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) ha establecido un marco para la iniciativa REDD+ (decisión 1/CP.16), en el que se pide a los países que deseen participar en dicha iniciativa que desarrollen cuatro elementos:

<sup>1</sup> <https://www.forestcarbonpartnership.org/carbon-fund-0>

<sup>2</sup> El Fondo de Carbono utiliza el término "niveles de referencia", mientras que las decisiones de la CMNUCC suelen emplear la expresión "referencia forestal".

<sup>3</sup> *Emerging Approaches to Forest Reference Emission Levels and/or Forest Reference Levels for REDD+*, disponible en: <http://www.un-redd.org/FRELPublication/tabid/794487/Default.aspx>



■ Figura 6.3 ELEMENTOS DE REDD+  
- Fuente: Programa ONU-REDD

Estos elementos guardan entre sí una relación lógica:

- Las medidas de REDD+ se implementan a través de una estrategia nacional, tal como se explica en el **Módulo 4: Estrategias nacionales y planes de acción**.
- Las emisiones y absorciones de los bosques se monitorean a través del Sistema Nacional de Monitoreo de los Bosques, que se describe en el **Módulo 5: Sistema Nacional de Monitoreo Forestal**.
- El nivel de referencia (de emisiones) forestales es la base comparativa que se utiliza para evaluar el desempeño en la implementación de la iniciativa REDD+. Este aspecto se aborda en este módulo.
- El SIS puede garantizar que no se provoque daño alguno al implementar la iniciativa REDD+, como se ilustra en el **Módulo 8: Salvaguardas de REDD+ en el marco de la CMNUCC**.

Es necesario presentar a la CMNUCC la información relacionada con los niveles de referencia (de emisiones) forestales y las salvaguardas. En las decisiones de la CMNUCC se “formalizan” algunas relaciones entre los elementos de la iniciativa REDD+, como la que existe entre el Sistema Nacional de Monitoreo de los Bosques y los niveles de referencia de emisiones: el Sistema Nacional de Monitoreo de los Bosques debería proporcionar datos e información adecuados para la medición, reporte y verificación (MRV) de las emisiones forestales de origen antropogénico por las fuentes y de la absorción por los sumideros (decisión 11/CP.19, pág. 3), y el MRV debería ser coherente en todo momento con los niveles de referencia (de emisiones) forestales establecidos o actualizados (decisión 14/CP.19).

La coherencia entre los datos recabados a través del Sistema Nacional de Monitoreo de los Bosques y los utilizados para establecer el nivel de referencia de emisiones es crucial para garantizar que los “resultados” –es decir, la diferencia entre las emisiones o la absorción medidas y notificadas y el nivel de referencia establecido– sean fieles a la realidad y no reflejen, por ejemplo, una diferencia en los datos o las metodologías empleadas.



## PARA LA REFLEXIÓN

¿Puede explicar, utilizando sus propias palabras, por qué es tan importante tener consistencia entre el reporte de datos de gases efecto invernadero y el nivel de referencia (de emisiones) forestales?

## ORIENTACIÓN DE LA CMNUCC SOBRE EL NIVEL DE REFERENCIA (DE EMISIONES) FORESTALES

Las decisiones 4/CP.15, 12/CP.17 y 13/CP.19 proporcionan orientación sobre los niveles de referencia (de emisiones) forestales. La decisión 4/CP.15 es la primera en la que se mencionan dichos niveles. Esta decisión establece que los niveles de referencia de emisiones deberían determinarse de manera transparente y teniendo en cuenta los datos históricos así como las circunstancias nacionales. De acuerdo con lo anterior, la decisión 12/CP.17 proporciona orientaciones sobre la construcción de niveles de referencia de emisiones (modalidades de dichos niveles), y el anexo de la citada decisión ofrece una guía sobre la información que debe incluirse al presentar el nivel de referencia de emisiones a la CMNUCC. La decisión 13/CP.19 proporciona información detallada sobre la evaluación técnica de los niveles de referencia de emisiones.

De las decisiones 4/CP.15, 12/CP.17 y 13/CP.19 cabe extraer una serie de elementos que los países deberán tener en consideración y sobre los que tendrán que tomar decisiones. Estos son:

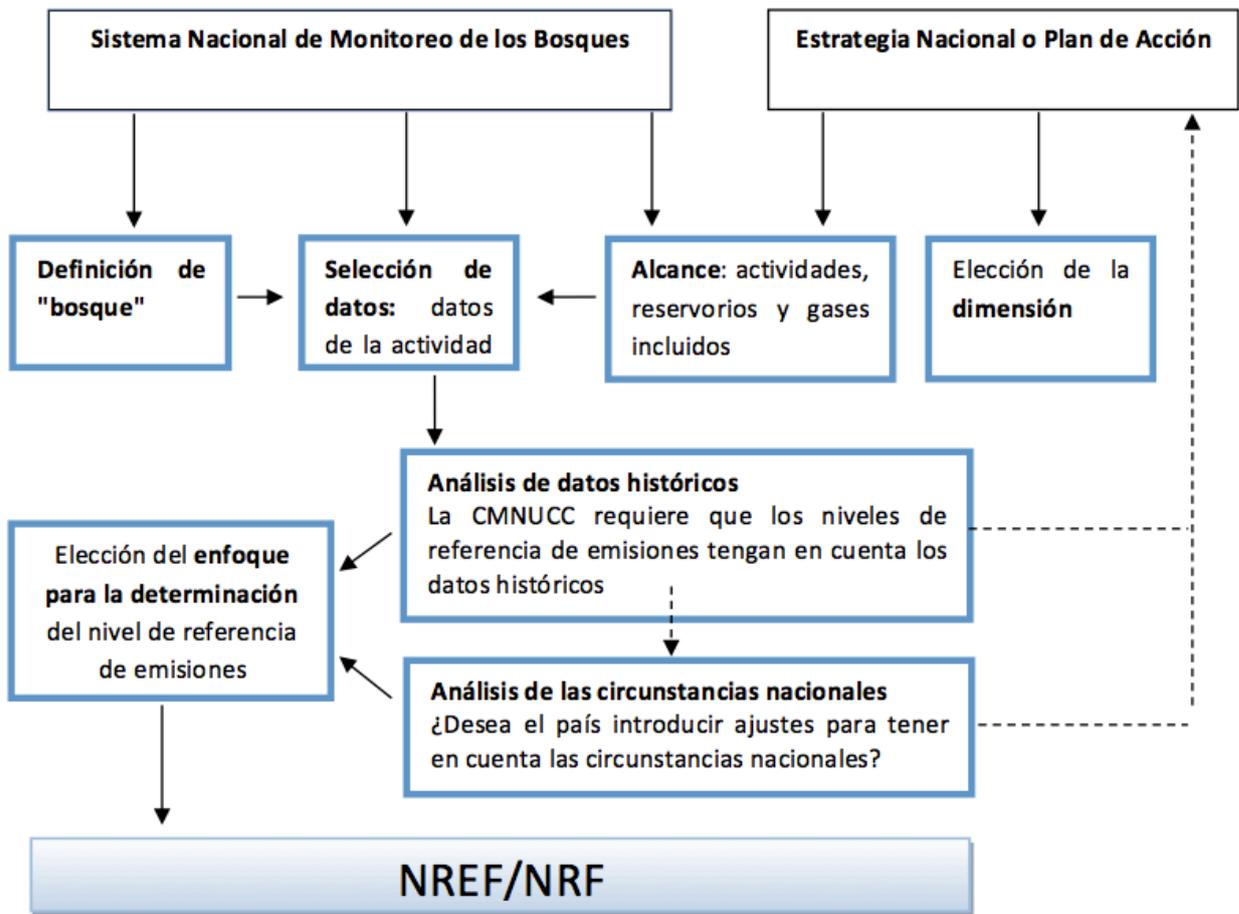
- la dimensión (área al que se refiere el nivel de referencia de emisiones);
- el alcance (actividades de la iniciativa REDD+, reservorios y gases incluidos en el nivel de referencia de emisiones);
- la definición del concepto de “bosque”;
- los datos históricos (selección y análisis de datos de la actividad y factores de emisión); y
- las circunstancias nacionales, así como el enfoque referente a la construcción del nivel de referencia de emisiones.

La publicación *Consideraciones técnicas para la elaboración de Niveles de referencia de emisiones forestales/Niveles de referencia forestales en el marco de la CMNUCC*<sup>4</sup> proporciona una descripción de los posibles beneficios y riesgos asociados a las distintas decisiones que cabe adoptar en lo que se refiere a estos elementos, y ofrece una serie de consideraciones prácticas dirigidas a facilitar la toma de decisiones.

## ¿CÓMO COMBINAR LOS DISTINTOS ELEMENTOS PARA DETERMINAR EL NIVEL DE REFERENCIA (DE EMISIONES) FORESTALES?

La figura 6.4 ilustra un posible flujo simplificado para la construcción de niveles de referencia de emisiones, en el que se combinan los elementos o los pilares fundamentales anteriormente descritos para la determinación de dichos niveles de referencia.

<sup>4</sup> Disponible en [http://www.unredd.net/index.php?option=com\\_docman&view=download&alias=14464-consideraciones-tecnicas-para-la-elaboracion-de-niveles-de-referencia-de-emisiones-forestalesniveles-de-referencia-forestales-en-el-marco-de-la-cmnucc&category\\_slug=fri&Itemid=134](http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&view=download&alias=14464-consideraciones-tecnicas-para-la-elaboracion-de-niveles-de-referencia-de-emisiones-forestalesniveles-de-referencia-forestales-en-el-marco-de-la-cmnucc&category_slug=fri&Itemid=134)



■ Figura 6.4 FLUJO SIMPLIFICADO PARA LA DETERMINACIÓN DE UN NREF/NRF  
- Fuente: FAO, 2015

Es probable que determinadas decisiones en lo que respecta a los elementos de los niveles de referencia de emisiones se vean influidas por la calidad y el tipo de datos recopilados a través del Sistema Nacional de Monitoreo de los Bosques, mientras que otras dependerán en mayor medida de la estrategia nacional adoptada. Según las circunstancias específicas del país de que se trate, puede que existan otros flujos distintos de los que se sugieren en la figura. Un país, por ejemplo, puede decidir incluir determinados tipos de regiones forestadas en su estrategia nacional; si el país desea evaluar los resultados en esas regiones, debería garantizar que la definición del concepto de bosque incluya los tipos de regiones forestadas en cuestión.

La evaluación de las actividades, los reservorios y gases significativos debería determinar la elección del alcance, pero dicha evaluación puede verse influida por la disponibilidad y la calidad de los datos obtenidos a través de los sistemas nacionales de monitoreo forestal y de otras fuentes pertinentes. Además, las decisiones referentes al alcance pueden estar guiadas por las actividades que proponga el país en cuestión en su estrategia nacional o plan de acción. Un país puede decidir adoptar un enfoque por fases, comenzando por un alcance reducido (centrándose únicamente, por ejemplo, en la biomasa aérea y subterránea) con la intención de añadir otras actividades, reservorios y gases más adelante.

Otro país puede adoptar la decisión de comenzar a tomar medidas en el nivel sub-nacional. La estrategia o el plan de acción nacional puede aportar información de cara a la determinación de la escala inicial de la implementación de la iniciativa REDD+, aunque puede ser necesario tener en cuenta otros aspectos, como la disponibilidad de datos o la capacidad de implementación y monitoreo.

Antes de seleccionar un enfoque con respecto a la construcción del nivel de referencia de emisiones, un país puede tener interés en analizar sus datos y tratar de comprender la dinámica de las emisiones y la absorción de origen antropogénico relacionadas con los bosques. El análisis de los datos históricos y de las circunstancias nacionales debería permitir al país entender mejor los impulsores de la deforestación y la degradación forestal. Esta información no solo resulta útil para determinar el nivel de referencia forestal, sino también para el proceso de elaboración de la estrategia nacional o plan de acción. Un análisis de las circunstancias nacionales puede proporcionar a un país un conocimiento más profundo del modo en que los impulsores pueden afectar a las futuras tendencias de emisiones y absorción relacionadas con los bosques, lo que, a su vez, puede respaldar la toma de decisiones de cara a la introducción de posibles ajustes. Puede encontrarse más información sobre este tipo de análisis en el **Módulo 3: Impulsores de la deforestación y la degradación forestal**. En conjunto, estos análisis pueden ayudar a los países a tomar decisiones con conocimiento de causa sobre el enfoque más adecuado de cara a la determinación de sus niveles de referencia de emisiones, y proporcionan una base firme para una eventual presentación de dichos niveles de referencia a la CMNUCC.



## PARA LA REFLEXIÓN

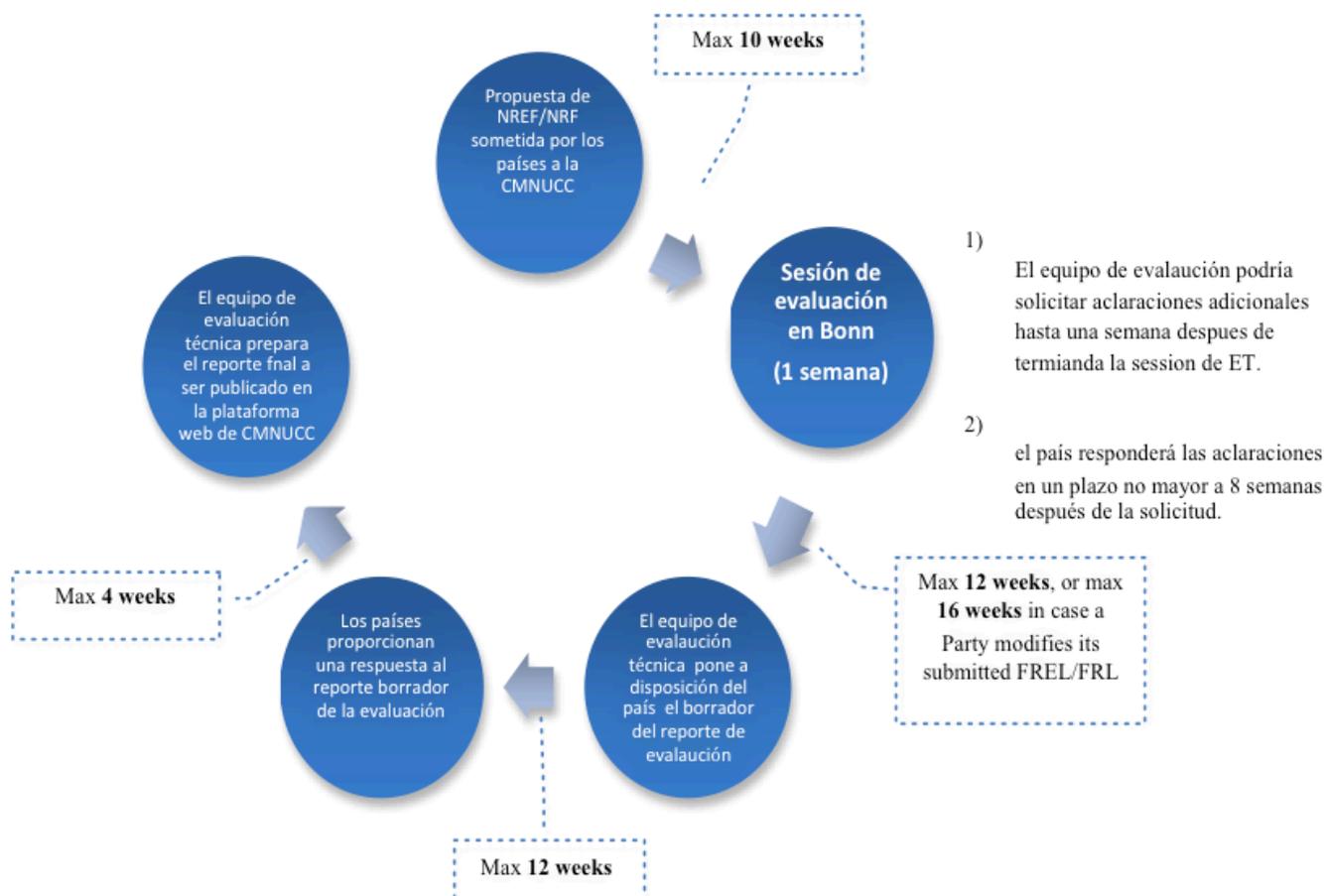
¿Por qué es tan importante tener en cuenta las circunstancias nacionales y el modo en que los impulsores podrían afectar las tendencias futuras de las emisiones y absorción de gases relacionadas con los bosques?

## PRESENTACIÓN DE UN NIVEL DE REFERENCIA (DE EMISIONES) FORESTAL

Una vez determinado, los países en desarrollo pueden presentar sus propuestas de niveles de referencia (de emisiones) forestales a la CMNUCC. Estas presentaciones son voluntarias y los países pueden efectuarlas cuando lo consideren oportuno. La evaluación técnica tiene la finalidad de respaldar la capacidad de los Estados partes que son países en desarrollo para determinar sus niveles de referencia (de emisiones) forestales y perfeccionarlos en el futuro. Ofrece un medio no intrusivo para facilitar el intercambio de información sobre la determinación de los NREF/NRF. El equipo encargado de llevar a cabo la evaluación estará integrado por dos expertos en el sector del uso de la tierra, cambio del uso de la tierra y silvicultura de la lista de expertos de la CMNUCC.

El responsable de presentar el nivel de referencia (de emisiones) forestales a la CMNUCC es el punto focal ante la Convención Marco. La evaluación técnica de los NREF/NRF presentados comenzará con un período de sesiones de evaluación. Estos se organizan anualmente en Bonn. La figura 6.5 expone el cronograma para las presentaciones técnicas.

Las presentaciones de los niveles de referencia (de emisiones) forestales, así como el informe final resultante de la evaluación técnica mencionada en el recuadro de flujos y la presentación modificada tras la evaluación técnica se publican en el sitio web de la CMNUCC<sup>5</sup>.



■ Figura 6.5 FLUJO SIMPLIFICADO PARA LA DETERMINACIÓN DE UN NREF/NRF  
- Fuente: FAO, 2015



## PARA LA REFLEXIÓN

¿Por qué cree que la duración máxima de este proceso es de 42 semanas?

<sup>5</sup> Sitio web de la CMNUCC: <http://unfccc.int/redd>



CHAPTER 6

## DECISIONES PERTINENTES EN LO QUE RESPECTA A LOS NIVELES DE REFERENCIA (DE EMISIONES) FORESTALES

DECISIÓN 4/CP.15

Los niveles de NREF/NRF deberían determinarse de manera transparente y teniendo en cuenta los datos históricos así como las circunstancias nacionales.

DECISIÓN 1/CP.16

Acuerdos de Cancún: resultado de la labor del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención. Se definen las actividades de la iniciativa REDD+ y se mencionan los NREF/NRF como uno de los cuatro elementos que deben desarrollar los países en el marco de dicha iniciativa.

DECISIÓN 12/CP.17

Modalidades relativas a los niveles de referencia de las emisiones forestales y los niveles de referencia forestal y directrices para la presentación de información al respecto

DECISIÓN 11/CP.19

Modalidades relativas a los sistemas nacionales de monitoreo de los bosques

DECISIÓN 14/CP.19

Modalidades para la medición, reporte y verificación

DECISIÓN 13/CP.19

Directrices y procedimientos para la evaluación técnica de las comunicaciones presentadas por las Partes sobre los niveles de referencia de las emisiones forestales y/o los niveles de referencia forestal propuestos



### PÁGINAS WEB INTRODUCTORIAS

**[http://unfccc.int/land\\_use\\_and\\_climate\\_change/redd\\_web\\_platform/items/6733.php](http://unfccc.int/land_use_and_climate_change/redd_web_platform/items/6733.php)**

Plataforma web de la iniciativa REDD+ de la CMNUCC: niveles de referencia forestales y niveles de referencia de emisiones forestales. La plataforma proporciona una descripción general de la información presentada por las distintas entidades sobre la determinación de los niveles de referencia de emisiones forestales y los niveles de referencia forestales.

**<https://www.forestcarbonpartnership.org/carbon-fund-methodological-framework>**

El Fondo de Carbono del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques del Banco Mundial proporciona orientaciones de cara a la determinación de los niveles de referencia forestales. Dichas orientaciones son coherentes con las de la CMNUCC, aunque en determinados aspectos también son más restrictivas que estas. Las citadas orientaciones contienen un conjunto de 37 criterios de indicadores relacionados, asociados a cinco aspectos fundamentales de los programas de reducción de las emisiones: el nivel de ambición, la contabilidad del carbono, las salvaguardias, la sostenibilidad del diseño y la implementación de los programas y las transacciones que se efectúan en el marco de dichos programas.



## ESTUDIO DE CASO BRASIL

# PRESENTACIÓN DEL NIVEL DE REFERENCIA DE EMISIONES FORESTALES DEL BRASIL A LA CMNUCC

En junio de 2014, Brasil se convirtió en el primer país en presentar un nivel de referencia de emisiones forestales a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Antes de finales de aquel año, este país presentó un nivel de referencia de emisiones forestales modificado que proporcionaba información más detallada en respuesta a los comentarios técnicos proporcionados por el equipo encargado de realizar la evaluación técnica. El informe de evaluación técnica se publicó en el sitio web de la CMNUCC<sup>1</sup> (Brasil, 2014).

### ENFOQUE POR ETAPAS

La evolución de la base de referencia utilizada en el Fondo Amazónico con respecto al nivel de referencia<sup>2</sup> de emisiones forestales presentado a la CMNUCC puede considerarse un ejemplo de enfoque por fases. Para estimar los factores de emisión se utilizaron los reservorios considerados en el nivel de referencia de emisiones forestales ampliado e información más detallada en comparación con el enfoque adoptado en el Enfoque Amazónico (véase FAO, 2014). En el cálculo de su base de referencia, el Fondo Amazónico adoptó en primer lugar una estimación conservadora de 100 tC/ha para la biomasa aérea (los datos reflejados en la literatura oscilaban entre las 130 y las 320 tC/ha). De cara a la posterior presentación a la CMNUCC se elaboró un mapa de carbono, que dio lugar a múltiples tipos de bosques y factores de emisión específicos a cada ubicación. La presentación del nivel de referencia de emisiones forestales a cargo de Brasil señala que, a lo largo del tiempo, incluirá actividades adicionales, como la degradación, así como otros biomas además del amazónico, como pasos de cara a la determinación de un nivel de referencia de emisiones forestales a escala nacional.

### ENTRE LAS ACTIVIDADES DE REDD+ FIGURABAN LAS SIGUIENTES

El nivel de referencia de emisiones forestales incluye únicamente la deforestación de los bosques primarios, donde Brasil considera como deforestación cualquier reducción clara de bosque primario con una unidad cartográfica mínima de 6,25 ha. El motivo expuesto por Brasil para incluir solo la deforestación es que esta actividad representa la principal fuente de emisiones y que la serie temporal disponible para evaluar la degradación es excesivamente corta como para permitir comprender el proceso de degradación. En un anexo a la presentación (que no se sometió a la evaluación técnica), Brasil proporciona los resultados preliminares de la evaluación de la degradación forestal; se estima que las emisiones derivadas de la degradación representan aproximadamente un 59% de las provocadas por la deforestación. En el informe de evaluación técnica, el equipo encargado de la evaluación reconoce que Brasil incluyó la actividad más significativa, el bioma más importante y el reservorio más destacado en términos de emisiones procedentes de los bosques. Además, basándose en las estimaciones proporcionadas por Brasil, el equipo evaluador considera que la degradación es una actividad significativa. También señala que no existen pruebas que apunten al desplazamiento de las emisiones (es decir, a que una reducción de la deforestación en el bioma amazónico dé lugar a una mayor degradación) y que la actual exclusión se antoja conservadora en el contexto de la determinación del nivel de referencia de emisiones forestales.

<sup>1</sup> Las presentaciones de niveles de referencia de emisiones (forestales) ante la CMNUCC y de los informes de evaluación técnica presentados hasta la fecha pueden descargarse desde la página <http://unfccc.int/methods/redd/items/8414txt.php>

<sup>2</sup> El Brasil utiliza el término "base de referencia" para el Fondo Amazónico; el término "nivel de referencia de emisiones forestales" se refiere a la presentación del Brasil a la CMNUCC.

## PRESENTACIONES FUTURAS Y ÁREAS DE MEJORA

Brasil ha indicado su intención de extender sus actuaciones a escala nacional en el futuro, desarrollando para ello niveles de referencia de emisiones forestales para el resto de biomas según la importancia de sus emisiones. Brasil también espera que su conocimiento de la degradación forestal mejore con el tiempo a medida que se vaya disponiendo de nuevos datos, lo que en un futuro posibilitará la presentación de un nivel de referencia de emisiones forestales para la degradación. En su presentación, Brasil menciona una serie de áreas de mejora. Por ejemplo, en la actualidad el mapa de carbono está basado en una combinación de datos obtenidos a través de parcelas de muestreo (RADAMBRASIL) así como de la bibliografía. En el futuro, Brasil sustituirá estos datos por los recabados durante el primer ciclo de su inventario forestal nacional, que espera tener finalizado en todos los estados para 2017.

Las áreas de mejora identificadas por el equipo evaluador son la digitalización de los mapas de deforestación (los datos de la actividad correspondientes al período 1996-1997 se encuentran en formato analógico, y los posteriores en formato digital), la continuación de la mejora del mapa de carbono, la coherencia del tratamiento futuro de las emisiones procedentes de la madera muerta y de las emisiones de gases diferentes del CO<sub>2</sub> con el inventario de GEI (un aspecto en el que el equipo evaluador señala que es probable que la omisión actual sea conservadora) y el tratamiento futuro de la degradación.



## EJERCICIO 11

Hay muchos motivos para que un país desarrolle niveles de referencia de emisiones (forestales). Marque con un círculo los motivos correctos entre los que se exponen a continuación. Utilice las casillas vacías para proponer dos motivos que no aparezcan en la lista:

Los países pueden desear expresar su contribución a la mitigación internacional a través de medidas de REDD+ al amparo de la CMNUCC.

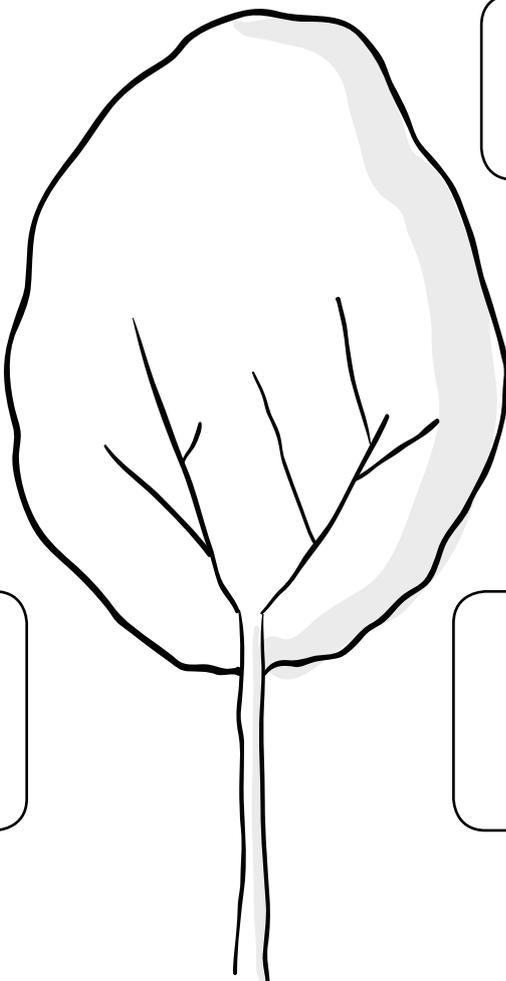
Un país puede decidir que un nivel de referencia de emisiones permitiría crear empleo e incrementar su PIB.

Los países pueden desear acceder a pagos basados en resultados.

Un país decide que un nivel de referencia de emisiones contribuiría a aumentar el turismo.

Los países pueden desear evaluar sus progresos hacia el logro de resultados de las políticas y medidas adoptadas para mitigar el cambio climático en el sector forestal por razones nacionales.

Un nivel de referencia de emisiones permitiría a un país presumir durante la siguiente reunión de la Conferencia de las Partes.



-----

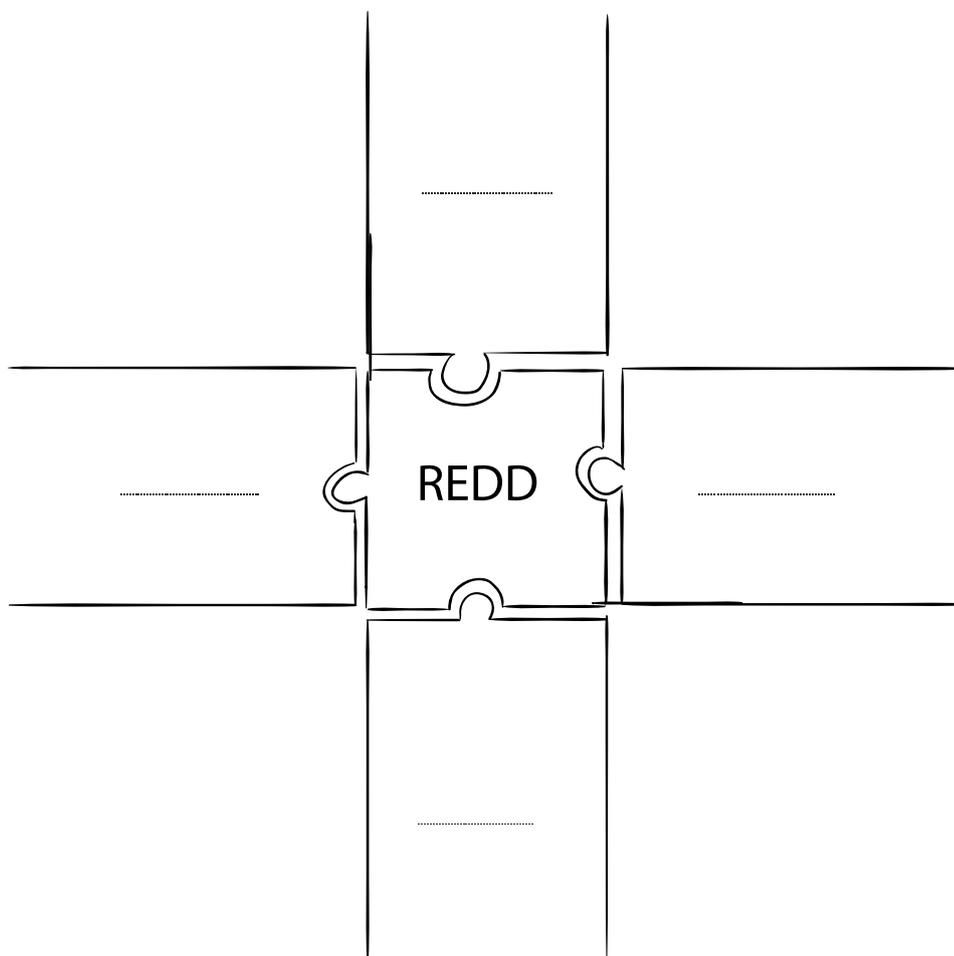
-----



## EJERCICIO 12

“REDD+” requiere cuatro elementos. Márquelos a continuación con un círculo:

- Una estrategia nacional o plan de acción
- Una votación nacional sobre las actividades de la iniciativa REDD+
- Un sistema de información sobre salvaguardias (SIS)
- Un nivel de referencia de emisiones forestales o un nivel de referencia forestal
- Un Sistema Nacional de Monitoreo de los Bosques
- Un referéndum sobre el cambio climático





## MENSAJES CLAVE

- Los niveles de referencia de emisiones forestales (NREF) y los niveles de referencia forestales (NRF) constituyen bases comparativas para la evaluación del desempeño de cada país en la implementación de las actividades previstas para REDD+.
- La presentación de estos niveles de referencia es el único elemento de REDD+ que se somete a una evaluación técnica.
- El tipo de enfoque que elija un país sobre la construcción de los NREF y NRF dependerá del análisis de los impulsores de la deforestación y la degradación forestal, así como de las circunstancias nacionales.



## ¿QUÉ PREGUNTAS MÁS TIENE USTED ACERCA DE ESTE TEMA?



## NOTAS

## LISTA DE REFERENCIAS (EN INGLÉS) – DIARIO DE APRENDIZAJE

### CAPÍTULO 6 - NIVELES DE REFERENCIA (DE EMISIONES) FORESTALES PARA REDD+

- Carbon Fund Methodological Framework: The Carbon Fund of World Bank's Forest Carbon Partnership Facility provides guidance for Forest Reference Level construction which is consistent with UNFCCC but more restrictive on several issues. It contains a set of 37 criteria and related indicators (C&I), associated with five major aspects of Emission Reductions Programs: level of ambition, carbon accounting, safeguards, sustainable program design and implementation, and ER Program transactions: <https://www.forestcarbonpartnership.org/carbon-fund-methodological-framework>
- The Global Forest Observations Initiative (GFOI). Forest Reference Emission Levels and Forest Reference Levels: Extended Methodological Advice. Available at: <http://www.gfoi.org/wp-content/uploads/2015/08/Module-3-Forest-Reference-Emissions-Levels-and-Forest-Reference-levels....pdf>
- FAO, 2015. Technical considerations for Forest Reference Emission Level and/or Forest Reference Level construction for REDD+ under the UNFCCC. The UN-REDD Programme, Italy (available at [http://www.unredd.net/index.php?view=download&alias=14118-technical-considerations-for-forest-reference-emission-level-and-or-forest-reference-level-construction-for-redd-under-the-unfccc&category\\_slug=frl&option=com\\_docman&Itemid=134](http://www.unredd.net/index.php?view=download&alias=14118-technical-considerations-for-forest-reference-emission-level-and-or-forest-reference-level-construction-for-redd-under-the-unfccc&category_slug=frl&option=com_docman&Itemid=134)) Spanish: [http://www.unredd.net/index.php?option=com\\_docman&view=download&alias=14464-consideraciones-tecnicas-para-la-elaboracion-de-niveles-de-referencia-de-emisiones-forestalesniveles-de-referencia-forestales-en-el-marco-de-la-cmnucc&category\\_slug=frl&Itemid=134](http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&view=download&alias=14464-consideraciones-tecnicas-para-la-elaboracion-de-niveles-de-referencia-de-emisiones-forestalesniveles-de-referencia-forestales-en-el-marco-de-la-cmnucc&category_slug=frl&Itemid=134) French: [www.unredd.net/index.php?option=com\\_docman&view=download&alias=14456-considerations-techniques-relatives-a-letablissement-de-niveaux-demissions-de-reference-pour-les-forets-etou-niveaux-de-reference-pour-les-forets-dans-le-contexte-de-la-redd-au-titre-de-la-cnucc&category\\_slug=frl&Itemid=134](http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&view=download&alias=14456-considerations-techniques-relatives-a-letablissement-de-niveaux-demissions-de-reference-pour-les-forets-etou-niveaux-de-reference-pour-les-forets-dans-le-contexte-de-la-redd-au-titre-de-la-cnucc&category_slug=frl&Itemid=134)
- UNEP (2013) Emerging Approaches to Forest Reference Emission Levels and/or Forest Reference Levels for REDD+. Available at: <http://www.un-redd.org/FRELPublication/tabid/794487/Default.aspx>
- UNEP (2105) Technical considerations for Forest Reference Emission Level and/or Forest Reference Level construction for REDD+ under the UNFCCC. Available at: [http://www.unredd.net/~unredd/index.php?view=document&alias=14118-technical-considerations-for-forest-reference-emission-level-and-or-forest-reference-level-construction-for-redd-under-the-unfccc&category\\_slug=frl&layout=default&option=com\\_docman&Itemid=134](http://www.unredd.net/~unredd/index.php?view=document&alias=14118-technical-considerations-for-forest-reference-emission-level-and-or-forest-reference-level-construction-for-redd-under-the-unfccc&category_slug=frl&layout=default&option=com_docman&Itemid=134)
- REDD Web Platform: Forest Reference Levels and Forest Reference Emission Levels: [http://unfccc.int/land\\_use\\_and\\_climate\\_change/redd\\_web\\_platform/items/6733.php](http://unfccc.int/land_use_and_climate_change/redd_web_platform/items/6733.php)
- UNFCCC REDD Web Platform: Forest Reference Levels and Forest Reference Emission Levels. The platform provides an overview of information submitted by different entities on FREL/FRL construction. [http://unfccc.int/land\\_use\\_and\\_climate\\_change/redd\\_web\\_platform/items/6733.php](http://unfccc.int/land_use_and_climate_change/redd_web_platform/items/6733.php)

## CRÉDITOS DE FOTOGRAFÍAS

### **PORTADA/CONTRAPORTADA**

FAO

### **CAPÍTULO 1 - BOSQUES, SECUESTRO DE CARBONO Y CAMBIO CLIMÁTICO**

UN Photo/Eskinder Debebe

### **CAPÍTULO 2 - ENTENDER REDD+ Y LA CMNUCC**

UNFCCC/Jan Golinski

### **CAPÍTULO 3 - IMPULSORES DE LA DEFORESTACIÓN Y LA DEGRADACIÓN FORESTAL**

UN Photo/Martine Perret

### **CAPÍTULO 4 - ESTRATEGIAS NACIONALES Y PLANES DE ACCIÓN**

shutterstock\_228722404

### **CAPÍTULO 5 - SISTEMA NACIONAL DE MONITOREO DE LOS BOSQUES PARA REDD+ UN PHOTO/Eva Fendiaspara**

### **CAPÍTULO 6 - NIVELES DE REFERENCIA (DE EMISIONES) FORESTALES PARA REDD+**

UN Photo/Martine Perret

### **CAPÍTULO 7 - POLÍTICAS Y MEDIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE REDD+UNFCCC/Jan Golinski**

### **CAPÍTULO 8 - SALVAGUARDAS DE REDD+ EN EL MARCO DE LA CMNUCC**

UN Photo/Kibae Park

### **CAPÍTULO 9 - FINANCIAMIENTO DE REDD+**

shutterstock\_124793161

### **CAPÍTULO 10 - ENFOQUES PARA LA ASIGNACIÓN DE INCENTIVOS**

UN Photo/Prasetyo Nurramdhan

### **CAPÍTULO 11 - INTRODUCCIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES RELEVANTES**

UN Photo/Jean-Marc Ferré

### **CAPÍTULO 12 - BUENA GOBERNANZA**

shutterstock\_121685194

Esta publicación puede ser reproducida en su totalidad o en parte y en cualquier formato con propósitos educativos o sin fines de lucro sin que deba mediar permiso especial del propietario de los derechos de autor, siempre que se haga referencia a la fuente.

El PNUMA desearía recibir una copia de toda publicación que se utilice como fuente de la presente publicación. Esta publicación no puede utilizarse para reventa ni para ningún otro propósito comercial sin la autorización previa por escrito del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

### **Descargo de responsabilidad**

Las denominaciones utilizadas y la presentación del material en la presente publicación no suponen la expresión de opinión alguna, sea cual fuere, por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, con respecto a la situación jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona, o sus autoridades, ni con respecto a la delimitación de sus fronteras o límites. Además, las opiniones expresadas no representan necesariamente la decisión o la política establecida del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, ni la mención de nombres o procesos comerciales supone respaldo alguno del PNUMA.

# PROGRAMA ONU-REDD | REDD+ ACADEMY



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



Al servicio  
de las personas  
y las naciones



PNUMA



**unitar**

United Nations Institute  
for Training and Research